



- N. 628 Francisco Martínez Sta. deudo por 3 pesetas, se acordó declararlo fallido por encontrarse en la mayor pobreza.
- N. 1139 Don Peter Martínez, deudo por 8 pesetas se declaró fallido por haber cesado a pagar.
- N. 1320 - Pedro Lopez y Lopez, debito total 2 pesetas - fallido por igual causa que el anterior.
- N. 1344 - Salvador Martínez Sanchez, deudo por 25 pesetas 2 cent. fallido por no tener bienes que embargar
- N. 1325 - Pascual Soría García, deudo por 35 pesetas 8 cent. se consideró fallido por estar en la indigencia
- N. 2140 - Antonio Martínez Otero, deudo por 46 cent. fallido por no tener bienes que embargar
- N. 2170 - Diego Manu García, deudo por 17 pesetas se acordó declararlo fallido por no tener bienes que embargar.
- N. 2205 - Soñsa Julia Molina, deudo por 72 pesetas 90 cent. fallido por las causas que el anterior.
- N. 2211 - Manuel Camacho su viuda, deudo

